

Catacamas, Olancho, junio 2024

Maestría en Biotecnología Agroalimentaria

La Universidad Católica de Santa Teresa de Jesús de Ávila de España en convenio con la Universidad Nacional de Agricultura de Honduras, ofertan la maestría en Biotecnología Agroalimentaria mediante la siguiente convocatoria:

Instructivo de la convocatoria período 2024-2025

El presente instructivo tiene como objetivo proporcionar los pasos necesarios para postular a la Maestría en Biotecnología Agroalimentaria. El programa dará inicio a las actividades académicas el 09 de septiembre de 2024.

Finalidad de la Maestría

La maestría de Biotecnología Agroalimentaria tiene como propósito formar profesionales especializados en aspectos científicos y prácticos centrados tanto en los mecanismos moleculares del funcionamiento de seres vivos como en la aplicación de la biología para la producción de bienes y servicios.

La maestría en Biotecnología Agroalimentaria, objeto de la presente convocatoria, se imparte en modalidad semipresencial con una duración máxima de 1.5 años.

1-Número de vacantes: 15 estudiantes.

2-Grado que se otorga: Máster en Biotecnología Agroalimentaria. Con los siguientes perfiles profesionales de egreso:

Investigador/a /Docente: incluye centros de investigaciones, ya sean de carácter público y/o privado, departamentos empresariales para el desarrollo de Investigaciones y Proyecto de I+D+i, entre otros.

Biotecnólogo/a Industrial: se centra en la creación y elaboración de productos a través de la combinación de métodos clásicos junto a nuevas biotecnologías.

Nota: el programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios. Así mismo, el programa requiere como requisito de graduación la realización de prácticas presenciales complementarias que se desarrollarán en febrero de 2025, en las clases que la requieran, en la Universidad Católica de Santa Teresa de Jesús de Ávila en España.

Requisitos y documentos requeridos para la postulación

Requisitos específicos de acceso:

Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar su título de acceso, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Documentación:

Los aspirantes interesados en cursar los estudios de maestría en Biotecnología Agroalimentaria deberán presentar la siguiente documentación:

1. Formulario de admisión al Máster en Biotecnología Agroalimentaria en línea (<https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#>)
2. Carta de Intención de las motivaciones para ingresar al programa.
3. Documento de identificación personal (Pasaporte o Tarjeta de identidad).
4. Copia del título del nivel de licenciatura debidamente incorporado o reconocido por la Dirección de Educación Superior de Honduras (Escáner por ambos lados).
5. Certificación de estudios del grado de licenciatura con promedio de egreso.
6. Curriculum vitae sin documentación de sustento.
7. Dos cartas de recomendación.
8. Una fotografía reciente tamaño carnet.

La documentación de postulación es diferente a la documentación de matrícula. Al ser aceptado en el programa se solicitará presentar más información.

Etapas del proceso de selección

Nota importante: antes que inicie el registro debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la convocatoria y de este instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento que usted envíe los documentos para el proceso de selección.

Criterios específicos de admisión

La admisión de los alumnos, será responsabilidad de la Comisión Académica de Admisión. Dicha comisión estará formada por el director de Investigación y Posgrado, El Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, Coordinador del Máster en Biotecnología Agroalimentaria.

La Comisión académica de Admisión será quien establezca las condiciones de admisión de los interesados en cursar el Máster en Biotecnología Agroalimentaria.

El proceso de selección incluye las siguientes etapas:

Etapas 1. Lanzamiento oficial de la convocatoria para admisión de nuevos estudiantes.

Etapas 2. Llenado en línea del formulario de admisión y envío de documentos en digital (<https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#>).

Etapas 3. Proceso de preselección por la comisión académica de admisión del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

3.1 Revisión y análisis de la documentación para la preselección de aspirantes.

Etapas 4. Publicación de resultados en la página web del programa-UNAG.

Etapas 5. Envío de comunicación oficial de aceptación del programa.

Etapas 6. Formalización de matrícula como estudiante del programa.

Descripción de las etapas de selección

Antes de comenzar con su postulación, debe leer la información del programa de maestría en Biotecnología Agroalimentaria (<https://maestrias.unag.edu.hn/master-universitario-en-biotecnologia-agroalimentaria>) para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos y con las especificaciones requeridas.

Etapas 1. Lanzamiento oficial de la convocatoria para admisión de nuevos estudiantes

La convocatoria oficial para ingreso en septiembre 2024, que inicia actividades el 09 de septiembre 2024 será publicada el jueves 06 de junio de 2024. El lanzamiento se realizará en la página web oficial del programa y cuentas oficiales de la UNAG.

Etapas 2. Llenado en línea del formulario de admisión y envío de documentos en digital (<https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#>)

Consideraciones para realizar el proceso de envío de documentación

Es importante que realice el proceso personalmente y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias.

2.A Responder de manera clara y ordenada lo que se le pide en el formulario de admisión.

2.B Envío de documentos de postulación

Es necesario tener a mano todos los documentos solicitados (ver Cuadro 1) y que estén en buen estado físico para escanearlos, en un solo archivo formato PDF en el orden que aparecen en el cuadro 1, con un tamaño que no sobrepase los 5 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para su revisión.

Un único documento PDF que contenga los documentos citados en el cuadro 1, deberá ser nombrado con el “nombre completo del aspirante” y deberá ser cargado en la sección de “Documentación” que encontrará en la parte inferior de la solicitud de admisión.

(<https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#>)

Es importante que no deje el envío de sus documentos a última hora. Considere que el último día el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. La Universidad Nacional de Agricultura no se hace responsable por la saturación del sistema en los últimos días de postulación.

Presentar los documentos No garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Cuadro 1. Documentos solicitados para postulación

Documentos	Consideraciones adicionales
1-Formulario de admisión: redactado de manera clara y ordenada.	Se debe llenar en línea (https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#)
2-Carta de intención: debe describir claramente sus motivaciones de ingresar al programa. El área de investigación que desea profundizar y otros aspectos relevantes para la postulación.	Debe ser dirigida a la Comisión académica de admisión-UNAG. Debe tener una extensión máxima de dos páginas en letra Times New Roman, tamaño 12 y el interlineado de 1.5.
3-Documento de identificación vigente: original, donde el texto y la fotografía sean legibles.	Identificaciones aceptables: pasaporte y/o Tarjeta de Identidad.
4-Título de licenciatura: (no se requiere que esté apostillado para la postulación) o en su defecto carta de egresado de acuerdo a los perfiles de ingreso según el plan de estudios.	En caso de no contar con el título de licenciatura, se sugiere enviar la carta de egresado firmada y sellada por la institución educativa correspondiente. Si su título está en trámites de incorporación en educación superior solicitar la constancia correspondiente ante la UNAH y anexar documentación.

<p>5-Certificación de estudios de licenciatura: debe llevar el 100% de sus unidades valorativas y el promedio o rankig general de egreso.</p>	<p>En caso de no contar con la certificación de estudios se sugiere enviar una constancia oficial firmada y sellada por la institución educativa respectiva en la que indique el nombre de la carrera que cursó, la cantidad de unidades valorativas y el promedio general de egreso.</p>
<p>6-Curriculum vitae: considere colocar en su curriculum solo los eventos recientes y/o de mayor relevancia para su postulación al programa.</p>	<p>Actualizado y sin documentos probatorios.</p>
<p>7-Cartas de recomendación: las cartas de recomendación deben ser de personas que los conozcan y dirigidas a la comisión de admisiones.</p>	<p>Preferiblemente de profesores y/o jefes con los que ha trabajado.</p>
<p>8-Fotografía: enviar una fotografía actualizada.</p>	<p>La fotografía debe ser tamaño pasaporte y su escáner debe ser lo más claro posible.</p>

*En caso de ser aceptado (a) en el programa deberá presentar documentos originales al momento de formalizar la matrícula para cotejarlos con las copias enviadas durante la postulación. También será necesario que los documentos de los numerales tres (3) y cuatro (4) sean apostillados para ser presentados en el momento que la Universidad lo estime conveniente.

Se considerará una postulación incompleta a aquellos aspirantes que presenten la documentación incompleta, incorrecta o falsa. Lo anterior será causal para inhabilitación del aspirante.

Etapa 3. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa

3.A Revisión y análisis de la documentación para la preselección de aspirante

La comisión académica de admisión del Programa revisará y evaluará la documentación enviada por los aspirantes, para realizar la preselección según las siguientes valoraciones indicadas en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Ponderación de criterios de selección

Criterio	Valor
Carta de intención	30 %
Curriculum vitae	30 %
Certificado de calificación con promedio de egreso de licenciatura	20 %
Solicitud de admisión	10 %
Cartas de recomendación	10%

Considere que se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previstos en esta convocatoria.

Etapa 4. Publicación de resultados (en la página web del programa-UNAG)

El jueves 25 de julio de 2024 antes de las 5:00pm, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa.

(<https://maestrias.unag.edu.hn/master-universitario-en-biotecnologia-agroalimentaria>).

Si existiera un número mayor de aspirantes seleccionados con respecto a las plazas ofrecidas por el programa, ingresarán los aspirantes con las notas de admisión más altas según las plazas disponibles, el resto quedará en lista de espera o para ingreso de la siguiente convocatoria del programa. En caso de existir dos notas de igual valor que concursen por la última plaza disponible que el programa ofrezca en la convocatoria, será seleccionado el aspirante que posea mayor nota en la carta de intención. De persistir la igualdad esta será resuelta por la comisión académica de admisión del programa.

Etapa 5. Envío de comunicación oficial de aceptación del programa

Una vez que el aspirante haya sido seleccionado y aceptado, el coordinador del programa enviará una comunicación vía correo electrónico donde se le manifieste al aspirante sobre la aceptación oficial al programa.

Etapa 6. Formalización de matrícula como estudiante del programa

Los aspirantes seleccionados tendrán del jueves 01 al domingo 25 de agosto de 2024, para realizar el proceso oficial de matrícula como estudiante del programa, debiendo pagar € 295 para reserva de cupo y el valor de la primera cuota según el plan de pago seleccionado.

El estudiante que después de esa fecha no realice su matrícula como estudiante del programa, será considerado como un candidato que ha renunciado a su cupo.

Costos y formas de pago de aranceles del programa

El costo real del programa es de € 6,182, sin embargo, gracias al convenio vigente entre la UNAG y la Universidad Católica de Ávila, el costo total del programa es de € 3,551, con opciones de pago de:

- 1 cuota antes que finalice el primer mes después de haber formalizado la matrícula,
- 4 cuotas consecutivas (sin costo adicional por diferimiento del pago),
- 6 cuotas consecutivas (con costo adicional por diferimiento),
- 9 cuotas consecutivas (con costo adicional por diferimiento del pago).

El aspirante seleccionado deberá escoger su plan de pago al momento de formalizar su matrícula.

Calendario de actividades para el proceso de admisión 2024/2025

Actividad	Fechas y horas	
Etapa 1		
1.1 Lanzamiento oficial de la convocatoria.	Del jueves 06 al martes 11 de junio de 2024.	https://maestrias.unag.edu.hn/master-universitario-en-biotecnologia-agroalimentaria) y redes sociales oficiales de la UNAG.
Etapa 2		
2.1 Llenado del formulario de admisión y envío de documentos.	Inicia desde las 8:00am (hora centroamericana) del miércoles 12 de junio hasta las 5:00pm del domingo 30 junio de 2024.	Llenado en línea del formulario de admisión y cargar la documentación solicitada. https://maestrias.unag.edu.hn/formulario-de-postulacion?maestria=mba#)
Etapa 3		
3.1 Revisión y análisis de la documentación para la preselección de aspirantes.	Inicia desde la 8:00am del miércoles 03 hasta 4:30pm del sábado 20 de julio de 2024 (hora centroamericana).	Instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura.
Etapa 4		
4.1 Publicación de candidatos seleccionados	Jueves 25 de julio 2024, antes de las 5:00pm.	https://maestrias.unag.edu.hn/master-universitario-en-biotecnologia-agroalimentaria) y redes sociales oficiales de la UNAG.
Etapa 5		
5.1 Envío de comunicación oficial de aceptación del programa.	Viernes 26 de julio 2024, antes de las 5:00pm.	Coordinación académica del programa.
Etapa 6		
6.1 Formalización de matrícula como estudiante del programa.	Del jueves 01 al domingo 25 de agosto de 2024.	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila.

Comisión académica de admisión-UNAG
Maestría en Biotecnología Agroalimentaria